

Guayaquil, Junio 11 del 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOGISCORP S.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

En mi calidad como comisario delegado para la revisión de los Estados Financieros de la compañía GEOGISCORP S.A., al 31 de diciembre del 2018, la misma que se efectuará con las normas de Auditoría y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, les manifiesto:

El examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

En la revisión de los balances presentados por la compañía GEOGISCORP S.A., al 31 de diciembre/18, en lo que respecta al examen las cuentas por cobrar, los pagos a los proveedores, las obligaciones tributarias, obligaciones municipales, aporte al Seguro Social, Actas, Registros y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, han cumplido con todos los principios de Auditoría y de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que se refleja en cada uno de ellos, quedando demostrado el grado de responsabilidad que se han tenido con los compromisos adquiridos.

De esta manera ha dado cumplimiento a mi función como también con lo que dispone la Ley.

Atentamente,



ING. CRISTINA PANCHANA M.

RUC: 0909439044001

COMISARIO